I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CAPACITACION
Decreto N° 2663 /
Sección 1era.-
La Cisterna, 07 JUN. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el Texto Refundido de atribuciones y delegación de firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Memorando N° 682 de fecha 16 de Abril del 2012, emanado por la Dirección del Centro de Salud Santa Eduardo Frei M., mediante el cual solicita autorización para asistir a la Pasantia Internacional denominada " La Practica Psicomotriz Preventiva y Educativas", a doña **KATHERINE SALAZAR VALENZUELA**, Educadora de Párvulos del Centro de Salud , capacitación que será dictada en Uruguay, en la ciudad de Montevideo, los días 19, 20, 21 de Abril del 2012, en horario de señalado en el documento que se adjunta el que contiene toda la documentación que avala lo solicitado.

2.- El Memorando N° 1094 de fecha 18 de Abril del 2012, mediante el cual el Sr. Alcalde Autoriza la Asistencia y Participación de la funcionaria antes señalada, capacitación gestionada y financiada por la funcionaria , lo que fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

D E C R E T O :

1.- DESIGNASE Y DESE POR AUTORIZADA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION de la profesional del Centro de Salud Eduardo Frei M. , que mas abajo se indica, a la capacitación denominada "La Practica Psicomotriz Preventiva y Educativas ", Capacitación que será dictada en Uruguay , Ciudad de Montevideo, los días 19,20,21 de Abril del 2012,

2.- Curso que será autofinanciado por la interesada, de acuerdo a lo estipulado en los vistos, Asistencia y participación autorizada por el Sr. Alcalde, aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud.

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO
KATHERINE SALAZAR VALENZUELA	**Educadora de Párvulos , del Centro de Salud Eduardo Frei M.**

3.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia del funcionaria del día antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE DEPTO. SALUD
DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO

LILIANA ECHEVERRIA CORTES
JEFA DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LEC.POF.Pcm.-